

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

<b>Fecha:</b>	05 de Octubre de 2022
<b>Hora:</b>	9:00 AM
<b>Lugar:</b>	Dirección General Sede Central del INPEC – Presencial y Virtual
<b>Tema:</b>	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

**AGENDA:**

<b>1.</b>	Apertura del evento
<b>2.</b>	Saludo por parte del Director General del INPEC,
<b>3.</b>	Presentación de los Temas a exponer en la Audiencia Pública.
<b>4.</b>	<b>Tema 1:</b> Atención y Tratamiento Penitenciario.
<b>5.</b>	<b>Tema 2:</b> Derechos Humanos.
<b>6.</b>	<b>Tema 3:</b> Gestión Financiera
<b>7.</b>	<b>Tema 4:</b> Gestión Institucional que desarrollará los temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Gestión de Tecnología e información</li> <li>• Talento Humano</li> <li>• Gestión Legal y Directrices Jurídicas</li> <li>• Servicio al Ciudadano</li> </ul>
<b>8.</b>	<b>Tema 5:</b> Seguridad Penitenciaria
<b>9.</b>	<b>Tema 6:</b> Control Interno
<b>10.</b>	Espacio de formulación y respuesta a inquietudes, propuestas o sugerencias.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Siendo las 9:00 a.m se da inicio desde la Dirección General INPEC, ubicado en la Calle 26 No. 27-48, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021, precedida por el Señor Ministro de Justicia, Néstor Iván Osuna Patiño, Director General (E) del INPEC, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas a los familiares de las personas privadas de la libertad, a los organismos de control, veedurías ciudadanas, a los que nos acompañan en esta transmisión a nivel nacional establecimientos de reclusión del orden nacional, población privada de la libertad, personal directivo, asesores, jefes de oficina, coordinadores de grupos de trabajo, funcionarios públicos al servicio del INPEC, ciudadanía y demás grupos de valor y de interés.

Durante el evento nos acompañan como presentadores la Profesional Viviana Fernanda Cubillos Ladino y el inspector Fredy Aguilar Guio.

A continuación, se da a conocer en detalle lo expuesto en el desarrollo de la Audiencia Pública:

Sean bienvenidos a la rendición de cuentas vigencia 2021 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, saludamos a los familiares de las Personas Privadas de la Libertad,

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de control, veedurías ciudadanas, servidores penitenciarios, directores regionales, directores de establecimientos y a las Personas Privadas de la Libertad que siguen esta señal.



Las preguntas, inquietudes o sugerencias se recibirán a través del chat y las redes sociales institucionales que se encuentran ubicadas en la página [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

Los directores, subdirectores y coordinadores darán respuestas a cada una de las preguntas.

Los ciudadanos con discapacidad auditiva podrán seguir la transmisión gracias al acompañamiento del lenguaje de señas en línea.

Es un gusto contar con la presencia del señor Ministro de Justicia Néstor Iván Osuna Patiño, buenos día para todos.

Así mismo la presencia del Director General (E) del INPEC, Daniel Fernando Gutiérrez Rojas. .

Buenos días y les doy un saludo y un agradecimiento especial al señor Ministro de Justicia y del Derecho Néstor Osuna quien hoy se encuentra presente en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

Extiendo un agradecimiento a las personas de la ciudadanía, familiares de las personas privadas de la libertad, organismos de control, autoridades judiciales, organizaciones no gubernamentales, académicos y Servidores Administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que nos acompañan el día de hoy en el Auditorio Juan Pablo II y a las personas que siguen esta transmisión.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Así mismo nos acompaña la Dra. María Isabel Gómez Mahecha, encargada del Área de Atención y Tratamiento, buenos días para todos señor Ministro y mi Coronel y un agradecimiento a todas las personas que nos acompañan.

Y el Distinguido Hernán Ciprian Encargado de Derecho Humanos, buenos días a todos los que nos acompañan de manera presencial y vía streaming.

Toma a palabra el moderador Fredy Aguilar, las Audiencias Públicas de Rendición tienen un referente en la Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática.

Y se establecen como mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Toma la palabra la presentadora Viviana Fernanda Cubillos indicando que la rendición de cuentas se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura como una forma de motivar a los servidores públicos y a los ciudadanos

Toma la Palabra el moderador Fredy Aguilar



En esta audiencia pública de Rendición de Cuentas se darán a conocer las acciones que han permitido dar cumplimiento a estos tres pilares fundamentales que nos permiten llegar a los grupos de interés como de valor.

De esta manera, podemos señalar que la participación ha jugado un papel primordial para definir los temas que se abordaran el día de hoy.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

A todos los que nos acompañan de manera presencial y a los que se están conectados a esta hora a lo largo y ancho del país, a través de la plataforma LIFESIZE, les damos la cordial bienvenida y se informa que, a través del chat, se encuentra disponible el formulario de asistencia en el que podrán evaluar en cualquier momento esta Audiencia Pública.

Su opinión es importante para que nuestro instituto se fortalezca y mejore en los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

Mediante una encuesta electrónica liderada por la Oficina Asesora de Planeación y desarrollada en el mes de abril, 1.513 personas accedieron a través de los medios y canales institucionales donde seleccionaron los contenidos de su interés.

1. Atención y Tratamiento Penitenciario
2. Derechos Humanos
3. Gestión Financiera
4. Gestión Institucional que desarrollará los temas:
  - Planeación
  - Gestión de Tecnología e información
  - Talento Humano
  - Gestión Legal y Directrices Jurídicas
  - Servicio al Ciudadano
5. Seguridad Penitenciaria
6. Control Interno

Toma la palabra el moderador Fredy Aguilar

Previo a esta Audiencia Pública, se efectuaron cuatro Encuentros Participativos temáticos denominados: Equidad para la mujer en la ciudad de Bucaramanga, Transparencia y Paz en la ciudad de Medellín e Integridad en la ciudad de Popayán con el liderazgo de las Regionales del INPEC, un encuentro de cierre Derechos Humanos y Paz en la sede central de la institución en la ciudad de Bogotá.

Llegamos a los territorios con la presencia institucional en las ferias Acércate realizadas en la Jagua de Ibirico en el departamento Cesar y la segunda en Rio Sucio en el departamento de Caldas que permitieron informar, dialogar, retroalimentar y plasmar las inquietudes de los participantes en cada uno de estos encuentros.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Los invito a ver en el siguiente video aspectos a destacar de este ejercicio democrático. Se pasa video.

Toma la palabra la Moderadora Vivian Fernanda Ladino, Gracias por continuar en esta transmisión.

Entremos en materia con el primer tema de interés, Señor Ministro cuál es su visión frente al tema de la política criminal y restaurativa en el sistema Penitenciarios y Carcelario Colombia.

*“Toma la palabra el señor Ministro de Justicia buenos días, antes de responder esta pregunta, quería extender un saludo especial al Coronel Gutiérrez con quien he tenido y esperamos seguir teniendo una colaboración muy fluida y en quien hay sembradas muchas expectativas para que el Inpec pueda ofrecer a la sociedad Colombiana el servicio y la dedicación que la sociedad espera, saludar a la Dra. Marta y al Dr. Ciprian, es un gusto compartir el panel con ustedes, un saludo al Dr. Horario Bustamante el nuevo director de la Picota, cordial saludo, tenemos expectativas y esperanzas sembradas en la gestión que pueda realizar, somos conscientes de los problemáticas son estructurales y que vienen de tiempo atrás y que exige todo nuestro empeño de la pulcritud, de acierto y de buena gestión para que al cabo de un tiempo no será mucho porque la sociedad lo solicita pronto podamos presentar un sistema carcelario y penitenciario que sea mucho más respetuoso de los derechos humanos de todas las personas que tenemos que ver con ese sistema sino que sea ajustado a la ley y arroje a la ciudadanía una misión de tranquilidad, sentido de pertenencia y de apoyo a este importante servicio, me*

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*complace saludarlos y manifestarles la disposición del ministerio de justicia a mi cargo, para colaborar en lo que este a mi alcance, quiero agradecer al Dr. Camilo Umaña viceministro de la política penitenciaria que nos acompaña y quien está comprometido con este cambio y con estas políticas que estamos comenzando a implementar.*



*En cuanto a la pregunta, es cierto que éste gobierno de cambio está interesado en favorecer la justicia restaurativa, es decir aquel sistema de justicia en que la víctima de un delito de un daño cobra especial protagonismo porque de lo que se trata es de reparar, de restaurar la situación, la mengua del daño de la humillación, la intranquilidad de la angustia que sufrió y por supuesto quien causo ese daño tiene que comprometerse a restablecer esa situación de la víctima pero además también a restaurar esa armonía social que se rompió con su modo de actuar indebido esa forma de justicia restaurativa por supuesto que no pueden estar tazadas en la ley porque precisamente se construyen a partir de un acercamiento que por supuesto es difícil entre víctima y victimario con la ayuda, vigilancia, protección y garantía del estado de por medio, de intentar llegar a ese acuerdo y luego por supuesto exigir el cumplimiento de lo acordado.*

*Nuestra legislación contiene ya mecanismos de justicia restaurativa, pero aquí en un dialogo entre técnicos del tema sabemos que esa justicia están pensadas más para la etapa procesal previa a la sentencia que para la etapa penitenciaria y de cumplimiento a la condena estamos pensando en llevar esas medidas en la ejecución de la pena, las personas que están cumpliendo una pena que están privadas de libertad para llegar a un acuerdo con la víctima, con la vigilancia y con el protagonismo y activismo del estado, de tal modo que esa labor de resarcimiento del daño de restauración de tejido social, centros de conciliación de tal modo que esa labor de resarcimiento del daño del agravio que se causó, restauración del tejido social, pueda producir algunos beneficios, algunos subrogados incluso en la ejecución de la pena, para*

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

eso y también con el propósito de la resocialización, tenemos la intención de profundizar la presencia del SENA, en los centros penitenciarios con oferta de formación técnica y tecnológica y profesional de algunos centros educativos que ya hacen alguna presencia en el sistema penitenciario, intensificándolo y también favorecer esa dinámica cultural de pensar que la restauración de la situación anterior al delito puede producir más justicia puede ser más sanadora para la víctima que el tradicional sistema que conocemos de castigo y condenas largas, digamos es cierto que las disposiciones sobre justicia restaurativa hacia la fase anterior a la condena a la fase del proceso pero podemos y estamos pensando en la ejecución de la condena.”



Toma la palabra la moderadora Vivian Fernanda Cubillos

Gracias señor Ministro

Damos paso al Director General (E) Coronel Gutiérrez Rojas del Inpec quien nos contará de los principales logros obtenidos por el Inpec en la vigencia 2021

Respuesta: TC Daniel Fernando Gutiérrez Rojas

“Buenos días, saludo nuevamente al señor Ministro, al señor viceministro y los presentes en la mesa y los acompañantes de manera virtual, es importante señalar todo lo que hemos venido trabajando articuladamente con el Ministerio con entidades pública y privadas enmarcados en el tratamiento penitenciario, que es una de nuestras principales misiones que es la resocialización, hemos generado mano de obra, tenemos 7 programas de resocialización los cuales están con beneficios aproximadamente de 21000 personas privadas de la libertad, de toda la población privada alrededor del 21%, 7 programas enfocados y diferenciados en los establecimientos de los



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

*cuales día a día se viene trabajando tenemos estudio, trabajo, recreación, cultura y deporte donde ofrecemos los productos terminados, y se comercializan en las tiendas libera, acá en Bogotá actualmente estamos en un centro comercial y próximamente estamos en otros centros comerciales lo cual nos permite generar esas actividades productivas que benefician a los familiares de los privados de la libertad esos recursos van directamente a sus familias, tenemos una atención integral tenemos 21 comunidades terapéuticas en todos el país, en programas como la prevención al consumo de sustancias psicoactivas, serie de programas espirituales para que salgan de la rutina y del encierro, también hemos realizados intervenciones constantes con los grupos especiales a nivel nacional para generar ese control y esa disciplina hemos decomisado gran cantidad de celulares, sustancias psicoactivas y todos aquellos encontramos y que no deberían estar en los establecimientos hacemos unos estudios de seguridad para encontrar los famosos caciques y líderes negativos que están en los establecimiento para poderlos trasladar y para ellos evitar extorsiones aparte tenemos la línea de atención al ciudadano 24 horas al día tenemos una línea fija y de whatsApp en las cuales recibimos 400 quejas semanales, alrededor de 1600 mensuales, semanalmente hacemos un comité de quejas y reclamos damos instrucciones para el ámbito disciplinario y penal y tomamos acciones frente a esas situaciones anómalas, que se generan en los establecimientos de esta manera ayudamos a las personas privadas de la libertad en temas jurídicos y evitamos la corrupción hemos venido generando credibilidad y confianza en la ciudadanía que día a día genera información importante para tomar decisiones dentro del sistema penitenciario, es muy claro que algunos funcionarios están inmersos en actividades ilegales y estas quejas nos ayudan a tomar decisiones e identificar estos focos de corrupción con el apoyo de los entes de control y demás, otro tema que hemos venido trabajando fuertemente en el tema de derechos humanos desde la escuela penitenciaria se han venido generando capacitaciones en este temas tanto los dragoneantes, el personal del cuerpo de custodia y vigilancia tenemos actualmente cónsules de derechos humanos en todos los establecimientos quienes articulan la comunicación con las personas privadas de la libertad en cada pabellón, en cada patio hay representantes de los privados de la libertad y de esta manera estamos alineados y haya siempre una dignificación y una humanización de las cárceles, tenemos grandes desafíos en cuanto al tema del hacinamiento al día de hoy estamos en el 19,35% del hacinamiento se encuentra en las estaciones de policía y las URIS, pero día a día hemos venido tratando de ayudar a descongestionar se tienen alrededor de 22000 sindicados, el desafío es muy grande para poder articular con los entes territoriales según la ley 65 no los deberíamos tener nosotros, son los entes territoriales los encargados de generar centros transitorios. Pero en el Inpec tenemos 24.5 % personas sindicadas en las que deberíamos tener solo los condenados pero lo hacemos con el fin de coadyuvar al deshacinamiento de las estaciones de policía y las URIS quienes no tienen la capacidad logística y de infraestructura, ni custodia ni el entrenamiento para poder descongestionar estamos comprometidos desde la administración, los funcionarios del cuerpo de custodia y administrativos para con estos desafíos poder mejorar la situación carcelaria día a día poder cumplir a la sociedad con estos retos, no quiero terminar y dar un saludo de condolencia a todos aquellos y sus familias a todos nuestros funcionarios, contratista, administrativos quienes han ofrendado su vida por la sociedad en marco de este sistema penitenciario”.*

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**TC. Daniel Fernando Gutiérrez**  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

A continuación, se realiza un minuto de silencio en honor a la memoria de los que ya no nos acompañan.



Toma la palabra el moderador Fredy Aguilar, en la escenografía se encuentran unos módulos o exhibidores donde se han dispuesto productos elaborados, tallados o manufacturados por las personas privadas de la libertad dentro de su proceso de resocialización y son comercializados

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

a través de la marca institucional Libera Colombia.

Así mismo, el logo de la Rendición de Cuentas fue elaborado por las manos de unas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor” de esta manera ustedes pueden conocer el talento y deseo de superación de estos privados de la libertad que buscan reencontrarse social, laboral y familiarmente.



Toma la palabra Vivian Fernanda Cubillos

Empezamos entonces con el primer tema de interés para la ciudadanía, Tratamiento Penitenciario que contribuye al desarrollo y dignificación de las personas privadas de la libertad.

Así mismo, busca que estas se reintegren social, laboral y familiarmente, gracias a los procesos y programas de resocialización desde la educación, el trabajo y la construcción de oportunidades de formación empresarial.

Esta responsabilidad está a encargo de la Dirección de Atención y Tratamiento liderada por la Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha, quien nos acompaña el día de hoy.

Dra. Martha Isabel bienvenida.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



En la vigencia que hoy evaluamos ¿cuáles fueron los principales avances?

Toma la palabra la Dra. Marta, la dirección atención y tratamiento tiene la parte misional del instituto y dentro de ella hay 4 subdirecciones: De una manera muy concreta y muy resumida:

Iniciamos con la Subdirección de salud: aquí toda la gestión en tres líneas principales la primera fue la atención de los servicios de salud el manejo de la pandemia y prestación de los servicios de salud, lo que se buscó fue garantizar los servicios de salud de la población privada de la libertad, mirando desde el punto de vista fue garantizar los elementos de protección personal buscamos la forma de hacer los aislamientos respectivos, también se creó una herramienta de seguimiento para poder tomar decisiones efectivas de acuerdo a los cambios en el comportamiento de la pandemia, logramos la vacunación de la población privada de la libertad, logramos tener cobertura en primera dosis más del 90% y segunda dosis un 78% aquí pasamos a la otra línea de manejo que fue buscar la calidad en la prestación de los servicios de salud aquí la gestión se enfoca en la prestación del servicio de salud se decidió implementar el modelo que está definido por la norma desde el 2016 y el cual no se había implementado, lo primero que se hizo fue actualizar el manual técnico administrativo, es un documentos donde se definen los lineamientos que se deben cumplir para prestar los servicios de salud en los establecimientos, deben haber instituciones prestadoras de servicios de salud prestando los servicios lo que se hizo fue la contratación de estas instituciones de servicios de salud a través de la fiducia en noviembre y diciembre 2021 para este año teníamos dos a la fecha ya están cubiertas todas la regionales. Una de las condiciones contractuales Deberían entrar con su sistema de información, la historia clínica era manual y esto generaba una cantidad de reprocesos, y las entidades prestadoras llegan con su sistema de información cuando se compre la nuestra ellos tendrían que migrar hacia el nuestro, otra política es poder elaborar documentos específico para la población privada de la libertad, se logró elaborar la resolución

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

313 para el manejo de pandemia al interior de los establecimientos se inició el manejo del documento prevención de brotes al interior de los establecimientos, en este momento es atender brotes, el escenario que tenemos que llegar es que no llegue ningún brote a ningún establecimiento y evitar que llegue. Otro documento muy importante que se empezó a trabajar liderado por el 6GR, documento protocolo de identificación de enfermedades no compatibles con vida en reclusión se trabaja con jueces de ejecución y medicina legal lo que pretende es lograr una ruta donde aquellas personas para el manejo de estas patologías tan complicadas y que ellos tenga una mejor opción.



Tema de Alimentación 4 actividades: la primera de ellas es hacer un seguimiento a la prestación de los servicios de alimentación, se realizaron 171 visitas a los ERON de estas 171 se identificaron 25 ERON en condiciones críticas y se realizó un seguimiento interinstitucional, también se realizó un seguimiento al acta COSAL y al comité COSAL, se recupera información muy valiosa, información del terreno de los establecimiento seguimiento a los indicadores, tanto a nivel institucional, al Director de la USPEC y a los entes de control, también se desarrolló el curso de manipulación de alimentos, el cual se pudo abarcar en un 96% de los privados de la libertad manipulando alimentos los cuales se beneficiaron 1167 PPL y 307 funcionarios, se reactivaron las salas amigas de la lactancia materna, tenemos 4 en los establecimiento y con ellas se hizo la reapertura y se beneficiaron 301 PPL y algunos funcionarias.

El siguiente tema es Atención Psicosocial : Tenemos 6 programas el primero atención social, es el encargado de la entrega de dotación a los PPL, la primera línea los que ingresan se les dan la dotación del kit de aseo, colchonetas, sabana, cobija y almohada, en este tema y en la vigencia 2021 se cumplió con el 100% de la actividad, el otro programa es la entrega masiva que se realiza tres veces al año, para 2021 se hicieron las tres entregas como correspondía, y otro es la entrega por diagnóstico de necesidad, si se identifica que los necesitan se les entrega

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

y la actividad también se realizó en un 100%.

Atención Psicológica, presentamos un aumento del 40% con relación al año anterior, y también se cumplieron con el 100% de las solicitudes que se realizaron con este servicio.

Programa de preservación de la vida, maneja todo lo que tiene que ver con la conducta suicida, se logró atender 43.459 implementó el protocolo del manejo de la conducta suicida en 78 establecimientos

Programa de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en esto lo que se hizo fue montar el programa, segundo operativizar a través de una cartilla se realizaron 27.690 atenciones a personas privadas de la libertad se tomaron dos ejes, el eje de mitigación en el que se beneficiaron 9679 PPL, efectos adversos que produce el consumo de estas sustancias y desde el eje de tratamiento integral en el que se consolidó las 21 comunidades terapéuticas que hay a nivel nacional.

Programa de familia, la mejor herramienta fue las visitas virtuales, esta herramienta sirve para hacer acercamiento de las familias porque era un año de pandemia, se realizaron 102.654 visitas. Otro programa fue a los niños menores de 3 años y de las madres gestantes y lactantes lo que se busca es brindar una atención oportuna en este año 2021 se atendieron a 81 niños y 69 mujeres gestantes esta labor se hace en conjunto con el ICBF atención oportuna que presentan estas personas en condiciones especiales.

Programa a grupos de condiciones excepcionales, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, madres gestantes extranjeros, negros, afro, palenquero, en el 2021 tuvimos 12.582 PPL lo que busca es preservar sus tradiciones y su cultura y sus espacios de esparcimiento.

Tratamiento penitenciario el 99% de los condenados recibió su clasificación en fase equivale a 72.541 PPL, el tratamiento penitenciario maneja 7 programas en los cuales se atendieron 19.912 personas privadas de la libertad entre los cuales están programas para la preparación para la libertad, inducción al tratamiento, cadena de vida, responsabilidad integral con la vida programa de intervención penitenciaria para la adaptación social programa de educación y calidad de vida y misión carácter lo que se busca con estos programas es la verdadera resocialización. Hay otro programa preventivo "delinquir no paga", en el que personas externas entran a los establecimientos y se sensibilicen con las condiciones que viven los privados de la libertad en cuanto a la responsabilidad que tendrían que asumir si comenten algún delito, en el 2021 se beneficiaron de este programa 10.060 personas, es un programa preventivo.

Con relación al tema de programa asistencia espiritual y religiosa se atendieron la totalidad de las solicitudes este requerimiento de asistencia espiritual siempre se hizo respetando la libertad de culto.

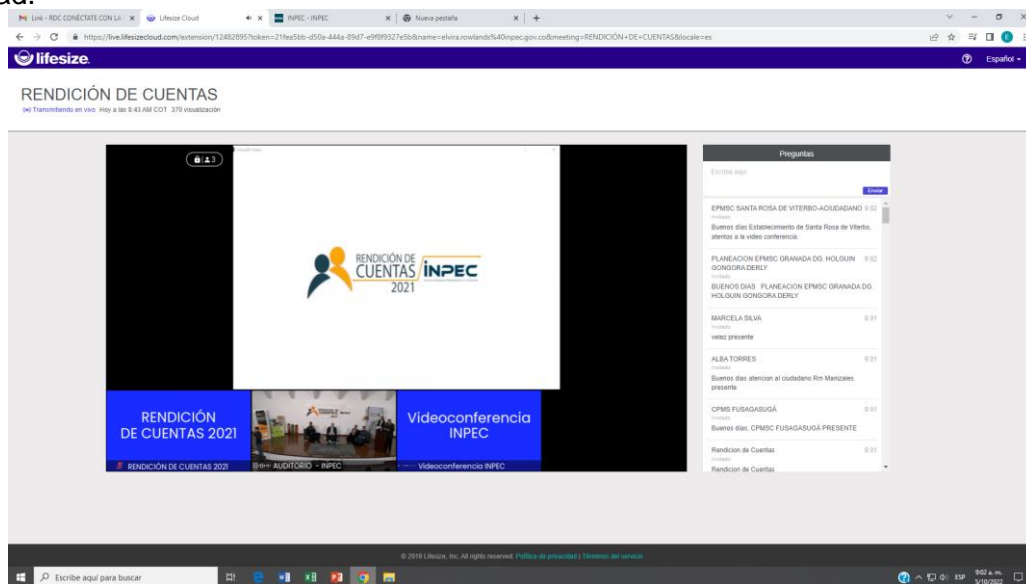
Subdirección de Educación

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021**  
**ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Educativas en el 2021: en educación formal 44.097 PPL, en el 2021 invitamos a las universidades para que hicieran parte se realizaron 9 convenios y se vincularon 472 PPL

En cuanto al Programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano patrocinado por el SENA, 2662 PPL se beneficiaron a nivel técnico, tecnológico, operarios y auxiliares, en la educación informal se beneficiaron 10.444 PPL estos son cursos que son de pocas horas de intensidad.



En cuanto a las pruebas del ICFES lo realizaron 572 PPL que validaron bachillerato, 1649 pruebas saber 11 y 45 pruebas Pro y T&T. Se crearon 5 aulas virtuales con toda la tecnología requerida en Bogotá, Florencia y Cartago.

Cultura Recreación y Deporte 57.647 PPL en bibliotecas, pintura, danza, música y teatro Con la participación de 92594 PPL, en fútbol, microfútbol, gimnasio, tenis de mesa, voleibol y ajedrez.

Concurso nacional de cuento y poesía, con la participación de 75 establecimientos se llevó a cabo la sexta versión de las mejores bibliotecas participaron 23 establecimientos.

En 11 establecimientos se logró instalar el software de bibliotecas, mejor control de las bibliotecas y se tiene un control de las preferencias de lectura en la población privada de la libertad.

También se creó el Primer torneo de ajedrez virtual con la participación de 105 PPL.

Pasamos a la subdirección de habilidades productivas, aquí también hay tres líneas:

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Primera línea: actividades ocupacionales de trabajo y enseñanza, entra la industria, agropecuaria, las artesanías, las actividades de servicio en esta actividad se beneficiaron 48.133 PPL

Autoabastecimiento: aquí se contó con un monto de \$2.560.000.000 para que los PPL sea capaz de autoabastecer en cuanto a la fabricación de uniformes y de calzado uniformes y calzando un total 19.000 pares de calzado

Propuesta piloto para la elaboración de ropa de cama, sábanas, sobresanas y fundas se invirtieron \$200.000.000 el objeto es demostrar que la PPL es capaz y tiene todos los recursos para poder elaborar las sábanas que se necesitan para toda la PPL, es un proyecto piloto y se inició a desarrollar en 2021 se está desarrollando en el 2022, lo que se busca es que haga todas la ropa de cama a nivel de todos los establecimientos.

Aquí vienen los convenios de administración indirecta invitamos a las empresas vinieran y contrataran la mano de obra de PPL, se firmaron 15 convenios, se beneficiaron 11 establecimientos y 400 las empresas que se vincularon con nosotros es Arturo Calle y grupo Éxito.

También se presentó un proyecto de inversión, primera vez enfocado hacia la industria penitenciaria, diagnostico desde el punto de vista jurídico y técnico donde nos digan cual sería el modelo ideal para hacer industria a nivel de los establecimiento penitenciaria.

Actividades productivas, modalidad de trabajo de administración directa, se presentaron 371 actividades productivas las más importantes; 125 expendios, 97 proyectos de panadería, 63 actividades agropecuarias, 37 asaderos y se beneficiaron 1754 PPL y se generaron recursos por las actividades productivas, por valor de \$76.504.000 con una rentabilidad del 13,41%.

Se hicieron aportes a la caja especial por valor de \$7.603.000.000 los cuales se reinvirtieron en el fondo de rehabilitación del recluso, al fondo de maquinaria para los gastos propios del establecimiento, se fortalecieron 31 actividades productivas, se crearon 4 actividades productivas y se fortalecieron 22 y se fortalecieron 5 expendios, software de manejo de dinero donde se beneficiaron 35 expendios.

Asesoría con relación al tema de manejo de la factura electrónica y cobro de IVA, no se venía realizando.

La tercera línea es la Gestión Comercial en esta durante ese año, se mantuvo los 50 productos de la marca libera, se mantuvieron los 23 puntos, se inauguró la tienda turística en el establecimiento de Calarcá.

Con esto culmino el informe de la gestión del 2021 por parte de atención y tratamiento, no sin antes informar que la dirección es bastante consciente de las necesidades que presentan los PPL, las actividades que realizamos van totalmente enfocadas a mejorar la calidad de vida y



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

suplir las necesidades que presentan sabemos que estamos cortos pero cada trabajo con la población privada de la libertad, cada día trabajamos y construimos para mejorar su calidad de vida dentro de los establecimientos penitenciarios.

La ciudadanía eligió como segundo tema de interés los Derechos Humanos.

El Instituto en esta materia recibe el seguimiento, acompañamiento, así como veeduría de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional.

Este tema es liderado por el Grupo de Derechos Humanos y para profundizar en este proceso nos acompaña el Distinguido Hernán Ciprian Nieves.

Bienvenido

¿En el marco del fortalecimiento de la política institucional de Derechos Humanos durante la vigencia que hoy evaluamos que logros y avances se efectuaron?

Toma la palabra el Distinguido Hernán Ciprian Nieves

Debo iniciar si bien es cierto con el proceso de derechos humanos hace parte de la misionalidad del Instituto, también lo es que presenta una particularidad especial y es la transversalidad hacia todos los procesos de la entidad.

En el marco del fortalecimiento de la política institucional de DDHH el grupo de derechos humanos a través de una estrategia y monitoreo de los derechos humanos en el año 2021 a través de una estrategia de promoción y monitoreo de los derechos humanos bajo la directiva transitoria Nro. 005 del año 2021 se emprendieron diversas actividades basadas en los principios rectores del sistema penitenciario, por un lado el respeto a los derechos humanos y al respeto al enfoque diferencial acompañada de una adecuada gestión institucional lo cual permitió resultados en las actividades propuestas, logrando mitigar medidas y acciones para los PPL, por ello presentamos las cinco líneas de trabajo los alcances realizados.

1. Promoción, prevención y monitoreo de los DDHH: y dentro de la dinámica se planteó la utilización de diferentes herramientas administrativas, y PPL en la cual se buscaba comunicar normatividad desde una línea de los derechos humanos difundidas a través de los cónsules de derechos humanos, se realizó un monitoreo de cada caso; uso excesivo de la fuerza, Irregularidades de aislamiento, casos de discriminación y casos de violencia sexual, se tramitaron 27 casos por vulneración de los PPL, seguimiento e intervención en 58 situaciones de huelga de hambre de los PPL a nivel nacional. Se realizó un trabajo conjunto con la cruz roja para establecer un sistema de medición, aislamiento, uso de la fuerza y violencia sexual al interior del ERON.

Se coordinó con una primera fase de un proyecto denominado "proyecto piloto para el

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

ajuste normativo y operativo de las unidades de tratamiento especial denominadas UTE”, ajuste de la reglamentación a los estándares internacionales aplicables a la medida del aislamiento.

Adicionalmente se dio inicio a la segunda fase del proyecto el cual consistió en socializar sus objetivos con los servidores penitenciarios seleccionados para el pilotaje en los tres establecimiento seleccionamos fueron los establecimiento de Pedregal en Medellín, Barne en Tunja y COBOG en Bogotá

Adicionalmente y en el marco de la de alianza establecida de la cruz roja se abordaron las rutas en atención a los malos tratos y en este sentido proyecto factores no formales que exigen el uso de la fuerza un proyecto denominado “Factores no formales que inciden en el uso de la fuerza”, se elaboró y se aplicó una encuesta en el 2021 a 225 funcionarios del CCV en la cual se buscaba reconocer e identificar sus experiencias vividas durante la carrera del servicio penitenciario.

Así mismo para la implementación de la estrategia de monitoreo se elaboró unos documentos de diagnóstico de DDHH durante la vigencia 2019 y 2020 los cuales contienen la información cuantitativa respecto a la problemática que vulneran la dignidad y la vida de los PPL. En el 2019, 170 casos y en el 2020, 79 casos en los ERON

2. Línea de trabajo comité regional y nacional de DDHH, se llevó a cabo el primer comité regional y nacional de DDHH espacio a través del cual las personas privadas de la libertad en un ambiente democrático y de dialogo presentaron sus inquietudes y necesidades ante los directores regionales y al director general del Inpec, con el fin que desde la administración penitenciaria resolvieran y tomaran las medidas correspondientes con el fin de subsanar y superar dicha situación.
3. Respeto a los DDHH con las personas con Enfoque Diferencial en este caso se continuo con la implementación de la estrategia creada para hacer seguimiento al goce efectivo de los derechos de las personas de la población LGBTIQ+ para que se fortalezca y se identifiquen también las debilidades y las fortalezas a partir de la socialización de este instrumento, se realizó una mesa de trabajo con el DANE 2020 y 2021 para lograr un análisis integral de los datos obtenidos.

El grupo de DDHH acompaña una sesión convocada por el grupo de trabajo de la mesa técnica del Ministerio del Interior en la cual revisaron el establecimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la política pública para garantizar los derechos de los sectores sociales LGBTIQ+..

En cuanto a la población indígena 2021 se avanzó en la revisión de un documento en el marco de un convenio entre el Instituto y el Concejo Regional indígena del Cauca de acuerdo a lo ordenado por la corte constitucional en la sentencia T208 de 2015, por otro lado el grupo de DDHH en articulación con la Universidad Externado de Colombia

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

realizó una sensibilización sobre el pluralismo jurídico y el enfoque diferencial con población indígena aquella que se encuentra la población privada de la libertad la labor estuvo dirigida a los servidores penitenciarios y a los privados de la libertad que ejercen la labor como representantes ante el grupo de derechos humanos y de enfoque diferencial.

4. Gestión Internacional el grupo de derechos humanos ha realizado la gestión de seguimiento, suministro de información, búsqueda de información amistosa, y seguimiento a sentencias relacionadas al sistema penitenciario que son conocidas por el sistema interamericano de DDHH por tal razón en el 2021 se realizó el seguimiento y monitoreo a 14 casos presentados durante el 2021 en el Instituto.
5. El X simposio de Internacional y Penitenciario de DDHH se llevó a cabo entre el 25 y 27 octubre era de carácter académico, este evento abordo como la responsabilidad social y de empresas en los programas de resocialización, los países participantes fueron Argentina, Chile, Uruguay, México y España, cada panelista se enfocó en exponer programas laborales de resocialización que son llevados en sus países, nos dejan la experiencia de como promover la responsabilidad en el sector, como los privados de la libertad pueden aportar, como se llega a una resocialización a los pos penados para que esto impacte y no se llegue a la reincidencia en prácticas delictivas.



Ya para finalizar como grupo de DDHH sabemos que se han realizado labores pero hay retos y desafíos importantes e interesantes en materia de DDHH en el momento de la PPL mejore también van a mejorar de manera efectiva las condiciones en materia de derechos humanos.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Toma la palabra la moderadora Vivian Fernanda Cubillos

El tercer tema seleccionado es Gestión Financiera, Presupuestal y Contractual.

El presupuesto asignado por el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Hacienda permite el funcionamiento del instituto.

Es importante que la audiencia conozca que los principales servicios básicos que recibe la población privada de la libertad como lo son la salud, la alimentación y la adecuación de la infraestructura física de las cárceles no hace parte del presupuesto del INPEC.

Estás están a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho de la cual somos parte.

La Dirección de Gestión Corporativa está a cargo de la Dra. Jacqueline Torres que nos podrá dar mayor claridad sobre la asignación y manejo de recursos que permiten el funcionamiento del Instituto.



Dra. Jacqueline

¿El presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para el funcionamiento para la vigencia que se evalúa el día de hoy ascendió a cuantos millones de pesos?

La dirección gestión corporativa tiene a cargo procesos transversales de apoyo de los cuales hace parte la Gestión financiera que busca realizar la trazabilidad de los recursos del presupuesto aprobado del instituto penitenciario y carcelario, a continuación revisaremos el

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

comportamiento de la ejecución presupuestal, para tener un mayor detalle de la cifras reportadas.

El presupuesto aprobado para el Instituto en el año 2021 fue de: 1 Billón 486.435 Millones aproximadamente la distribución de este presupuesto se describe a continuación:

Gastos de funcionamiento:

Gastos de Personal: Rubros que atiende Pago nómina funcionarios del CCV se encuentra en curso una convocatoria y hasta que se concluya el proceso se puede hacer el uso total de la totalidad de los recursos.

A continuación la cuenta de adquisición de bienes y servicios, corresponde a toda la contratación de bienes, como tiquetes, servicios públicos, elementos de bioseguridad, mantenimiento del parque automotor, gastos de la escuela de formación, la dotación del personal administrativo y de custodia, y los servicios públicos como gastos relevantes de esta cuenta.

La cuenta transferencias, agrupa rubros que tienen relación directa con los procesos misionales y tienen como objeto atender las actividades ocupacionales de la PPL, tales como actividades, educativas, culturales, deportivas, laborales así como suministrar el kit de aseo, colchonetas, sabanas, camas, entre otros y de igual forma la dotación para los PPL.

En esta cuenta se encuentran las sentencias y conciliaciones como rubro relevante de esta cifra que allí se presentan, los gastos de comercialización que agrupa las actividades productivas desarrolladas al interior de los establecimientos cuya fuente principal de los recursos es la comercialización de los productos que se manejan de la misma forma, también gastos por tributos y multas, en esta cuenta se está manejando el pago de impuesto predial, impuesto de vehículos, la entidad ha venido realizando gestiones muy importantes para estar al día en esta obligaciones y evitar el pago de intereses por mora, del total del presupuesto apropiado reservas del total que tiene que ver con el plan anual de adquisiciones 32.702 millones de las cuales se está llevando a cabo la ejecución de estos recursos tanto de las cuenta por pagar como de las reservas.

En lo que tiene que ver con la ejecución del plan anual de adquisiciones las modalidades de contratación de la siguiente manera:

Acuerdo marco de precios: 1598 contratos

Concurso de Méritos: 1 contrato

Contratación directa: 837 contratos

Licitación pública: 7

Mínima cuantía: 1449

Selección abreviada: 82

Para un total de 3974 contratos. Que suman un valor de \$128.MIL 909.210.998 de esta forma

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

terminamos consolidando las actividades con el tema financiero asociado a la ejecución presupuestal.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

En el chat como en las redes sociales institucionales ubicadas en la página [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) los interesados en efectuar preguntas en el marco de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas podrán recibir respuesta a estas, por parte del Director General o los Directivos que nos acompañan el día de hoy.

En el primer Encuentro Participativo la señora María Elida Carrero representante del grupo de apoyo espiritual de la Iglesia en la Ciudad de Bucaramanga efectúa la siguiente pregunta



Con mucho respeto para el director general, quiero decirle que se debería desarrollar un programa especial de emprendimiento para que las personas que salen en libertad puedan empezar un emprendimiento para ayudar a su familia en su nuevo estilo de vida.

Para responder a esta pregunta se encuentra el Ing. Ariel Cohen subdirector de desarrollo de habilidades productivas.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



AUDITORIO - INPEC

Respuesta, muchas gracias a la comunidad y a todas las personas que hoy participan, efectivamente venimos desarrollando y generando habilidades y destrezas a los privados de la libertad para que desarrollen sus productos artesanales, industriales, agropecuarios para que en esas actividades generen su propio emprendimiento y también con la vinculación de empresas como Arturo Calle y Grupo Éxito vienen desarrollando al interior de los establecimientos tanto estando en

ellos como para cuando recobren la libertad, puedan tener un espacio de trabajo pero lo más importante hoy contamos con la marca libera, así como también como los pospenados, estamos en centro comerciales y en diferentes ferias a nivel nacional para poder comercializar los productos que se elaboran al interior de los establecimientos para que las personas tanto de la sociedad como empresarios puedan verla, hoy invito a los privados de la libertad y a los familiares, a los pospenados para que se vinculen a los programas de la subdirección de habilidades productivas en el marco de esas condiciones de mostrar ese proceso de resocialización que se puede brindar a la sociedad, que puedan contar con una posibilidad, una segunda oportunidad para toda la población privada de la libertad.



**Ariel Cohen**

Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas

Toma la palabra el Inspector Fredy Aguilar

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Continuamos con la presentación de la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC vigencia 2021.

Cordial saludo a las personas que siguen esta transmisión y a los ciudadanos que están escribiendo en el chat

Les reiteramos a las personas con discapacidad auditiva que pueden seguirnos gracias al acompañamiento de la Interpretación en línea.

El cuarto tema elegido por los participantes en la encuesta es la Gestión Institucional que involucra los temas:

- Planeación Institucional
- Gestión de Tecnología e información
- Talento Humano
- Gestión Legal y Directrices Jurídicas
- Y Servicio al Ciudadano

Planificación Institucional:

El primer tema de la Gestión institucional se refiere a la Planeación Institucional que define y adopta políticas, estrategias, lineamientos y procedimientos que constituyen los criterios esenciales para orientar la administración y la gestión bajo una debida evaluación.

Para ampliar estos aspectos de Planeación Institucional nos acompaña el Doctor Juan Manuel Riaño, jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Dr Juan Manuel, bienvenido y cuéntenos ¿Cuáles fueron los principales avances en materia de Planeación institucional?



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Buenos días para todos los participantes a la audiencia pública vigencia 2021, las personas que nos siguen vía streaming frente al seguimiento al plan de direccionamiento estratégico 2021, las metas y acciones definidas en el plan de direccionamiento estratégico son una prioridad para el Instituto Nacional Penitenciaros y Carcelario toda vez que facilitan el cumplimiento de la misión, visión y aportan a la gestión de las políticas enmarcadas en el modelo integrado de planeación y gestión.

Frente al tema de seguimiento al plan de direccionamiento estratégico sobra mencionar que durante la vigencia 2021 se realizaron 261 mesas definidas en este caso en las 8 dimensiones y los dos ejes estratégicos dentro de este proceso se tuvo un cumplimiento del 99.20% del



cumplimiento del plan de direccionamiento estratégico frente a la desagregación de esta dimensión, la primera de ellas fue la de talento humano con un cumplimiento del 99.2%, la dimensión de direccionamiento estratégico con un 100%, la de gestión con valores para resultados con un 99.9%, gestión de

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

conocimiento 99,8%, control interno 100%, atención y tratamiento penitenciario con un 96,1% la dimensión de seguridad penitenciaria y carcelario con 100% y los ejes transversales de derechos humanos 100% e Información y comunicación con el 97%.

Hay que mencionar en este punto que tanto el cumplimiento del plan de direccionamiento estratégico como el seguimiento que se vienen realizando en el plan de direccionamiento estratégico se realiza a través de los tres indicadores, los cuales se denominan indicadores SINERGIA para la vigencia 2021, en el seguimiento al plan de direccionamiento estratégico.

El primero el porcentaje de personas atendidas en programas de atención especial este primer indicador se ejecutó con un 100% se refiere a la cobertura de atención que se realiza en casa de libertad y en los establecimientos de reclusión a nivel nacional la atención fue a 6096 personas atendidas, internos que recobraron su libertad a nivel nacional y que fueron atendidas en estos lugares, el segundo mujeres atendidas con hijos menores de 3 años en establecimiento de reclusión a nivel nacional con un cumplimiento del 100% este indicador consiste en la demanda de la atención brindada desde el enfoque de género en todos los pabellones de mujeres y para atención de niños menores de 3 años, como son Bogotá, Jamundí, Cúcuta, Pedregal, Coiba y Pereira pudieron acceder a estos servicios de salud y a los diferentes programas de promoción y prevención junto con el ICBF y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, USPEC, se finalizó la vigencia 2021. Con una atención a 31 niños, 15 madres gestantes y 1 lactante. El último indicador es el porcentaje de programas de educación formal con un 100% se debió al contrato que se ejecutó número 092 suscrito con la imprenta nacional para la impresión de Cartillas y la entrega de material educativo de cada uno de los ciclos integrales para la educación para adultos dando un cumplimiento a la meta proyectada durante la vigencia 2021, seguidamente tenemos los proyectos de inversión durante la vigencia 2021, el Inpec, ejecuto o tuvo a su cargo 7 proyectos de inversión, de importancia estratégica para el inpec..

1. Implementación de los herramientas tecnológicas y elementos para mejorar el servicio al ciudadano con un cumplimiento del 99,80%
2. Fortalecimiento al programa de Atención del consumo de sustancias psicoactivas con un cumplimiento del 100%
3. Gestión archivista del Inpec, el cual obtuvo un 97,76%
4. Mejoramiento de la plataforma tecnológica del Inpec a nivel nacional con un cumplimiento 99,93%
5. Actualización de los procesos educativos en los estaciones de reclusión con un 94,49%
6. Implementación de herramientas de evaluación penitenciaria a nivel nacional 92,11% y finalmente
7. El Fortalecimiento prestación del servicio de la formación virtual del personal Cuerpo de custodia y Vigilancia del Inpec ejecutado por la Escuela penitenciaria cumplimiento del 73,93%

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Es importante mencionar que tanto los indicadores SINERGIA como los proyectos de inversión se alinearon con la estrategia del plan de desarrollo 2018 - 2022 y también con los objetivos del programa de desarrollo sostenible.

Finalmente el índice de desempeño institucional del Inpec se llevó a cabo a través del formulario Único de Reportes y avances de Gestión – FURAG, cuyo propósito es proporcionar información para que todas las entidades públicas al igual puedan identificar las fortalezas y debilidades que tengan en materia pero también establezcan acciones de mejora en el 2021, se obtuvo una puntuación del 85,5% en este índice de desempeño institucional ubicándose en el segundo lugar dentro de las cinco entidades adscritas al Ministerio de Justicia y del Derecho, durante esta vigencia 2021 se aumentaron en 4 puntos dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación pasando al 92,40% durante esta vigencia. Agradecemos la participación durante ese evento.

Toma la palabra el moderador Ins. Fredy Aguilar

Un segundo aspecto de la Gestión Institucional involucra la Tecnología e Información en temas liderados por la Ingeniera Adriana Cetina Hernández, Jefe de la Oficina de Sistemas de Información.

Ingeniera ¿cuáles son los principales avances en la Gestión de Tecnología e información que registra el INPEC en la vigencia que hoy evaluamos?

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Con respecto a nuestra sistema de información misional Sisipec, hemos tenido avances significativos para apoyo a la ciudadanía, ustedes saben que el Sisipec maneja toda la información de lo privados de la libertad, que se encuentran de manera intramural, y domiciliaria a cargo del Inpec, con esta información se creó una consulta para que los ciudadanos puedan conocer si su familiar o amigo se encuentra dentro del sistema penitenciario puedan consultar en el link “consulta privados de la libertad” a través de la cedula o el primer apellido, de igual manera para el manejo de las estadísticas se crearon 15 tableros de control que permitan a la ciudadanía conocer toda la información estadística del instituto, de la parte intramural, delitos, rango de edad, el programa de asignación de turnos se suspendió por la pandemia, se activa durante el mes de septiembre. por la pandemia para que así mismo los familiares puedan pedir la citas, y puedan ingresar de una manera digna en la página web, se vinculó todo lo que es quejas y reclamos y denuncias para que se agilicen las respuestas al ciudadano ya que se gestor documental, con respecto a las audiencias virtuales, 2020 y 2021 se fortaleció la estructura tecnológica con el fin de aumentar las audiencias virtuales aumentando en 116.000 con un porcentaje del 39% con este sistema de audiencias, con respecto al año anterior donde se realizaron 83.000 con esto sistema de audiencias virtuales se ahorran costo y riesgos de seguridad para los Privados de la Libertad como para los funcionarios, también se fortaleció el tema de visitas virtuales para que sus familiares puedan de acuerdo a algunos lineamientos de atención y tratamiento tener las visitas con sus familiares con equipos destinados solamente para ellos, cercanía con sus familiares y amigos. Aulas virtuales permiten que los privados de la libertad puedan acceder a la educación superior y educación formal se crearon en el 2021, diez aulas con una capacidad de 20 a 25 PPL para acceder a las plataformas con las cuales el Inpec tiene convenio, la pandemia nos obligó a fortalecer para que nuestros funcionarios continuaran con sus tareas de manera segura y poder seguir prestando los servicios con calidad, adecuamos una redes virtuales con las cuales se

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

puedan conectar a sus equipos y seguir así mismo, prestando los servicios porque la entidad no podía parar.

Dentro de los logros más significativos de 2021 fue la adecuación de nuestro centro de datos que permitió no solamente actualizar la estructura, sino también los equipos tecnológicos así mismo mejorar los servicios y también para la ciudadanía, es una infraestructura alemana que permite actualizar y modernizar lo que es la parte infraestructura y mejorar la calidad del servicio del nuestro instituto con los establecimientos, también prestamos el apoyo a la seguridad con el servicio de circuito Cerrado de Televisión para el 2021 se adecuo una estructura que tiene el establecimiento de la Picota se empezó la instalación, la estructura de mediana y todo lo que llamamos, los pabellones, se dotaron máquinas de rayos X ,En la Picota 2, En Combita 1, adecuación para Neiva y nuestro laboratorio de radios de comunicación a 170 radios distribuidos a nivel nacional como apoyo a la labor que presta la oficina de sistemas.

Moderadora Vivian Fernanda Cubillos

En el marco de los Encuentros Participativos las personas privadas de la libertad aportaron con sus inquietudes que son trasladadas a esta Audiencia Pública.

La segunda pregunta la hace Edwin Noriega Herrera privado de la libertad de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán:



Yo le hago una pregunta al Director como podemos acceder nosotros los privados de la libertad a un beneficio administrativo que nosotros tengamos una nueva esperanza de nosotros saber

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

que vamos a recibir y podemos ver a sus familias, así sea por 15 días.

Invito a la Dra. Yuri Bibiana García Lozano Coordinadora del Grupo de Recursos y Conceptos a dar respuesta al privado de la libertad.



Toma la palabra la Dra. Yury Bibiana García Lozano buenos días a los presentes y los conectados de manera virtual en esta rendición de cuenta 2021, frente al acceso del beneficio administrativo lo primero que hay que indicar es que los beneficios administrativos están señalados en el artículo 146 al 150 de la ley 65 de 1993, el legislador con estos beneficios pretendió que el Privado de la Libertad pueda salir del establecimiento sin ninguna vigilancia como tal, son los beneficios administrativos

hasta 72 de permiso, 15 días continuos sin exceder 60 días al año o permiso de salida los fines de semana con lunes festivo o libertad preparatorio o franquicia preparatoria estos permisos de salida no incluye ninguna actividad como tal, sino una integración a la vida en libertad, lo que se llama penitenciaria abierta, por esto indica el legislador si el privado de la libertad cumple con los requisitos sin ninguna vigilancia, en cambio para la libertad preparatoria y la franquicia preparatoria son diferentes los requisitos, va salir para continuar a realizar una actividad, bien sea de carácter laboral o de estudio(profesional), las calidades de estos beneficios de acuerdo al juez que vigile la pena, articulo 38 numerar 5 ley 106, articulo 4, allí el juez es quien debe analizar y evaluar la situación de los PPL si son los que cumplen con los requisitos para obtener estos beneficio si bien es cierto para adquirir estos beneficios administrativos se requiere siempre que agote las etapas del tratamiento penitenciario toda vez que están ligados a los beneficios administrativos y el termino de una determinada pena cumplida, también es importante la conducta y el tratamiento que ha manejado en su etapa de privación de la libertad.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Moderador Ins. Fredy Aguilar

Toda organización sea pública o privada, requiere para el logro de los objetivos trazados Talento Humano, siendo este el tercer aspecto de la Gestión Institucional.



La Dra. Luz Mirian Tierradentro de la Subdirección de Talento Humano lidera los grupos de Asuntos Laborales, Bienestar Laboral, Nomina, Prestaciones Sociales, Seguridad Social, Historias Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo; Prospectiva y Administración del Talento Humano con los que buscan los servidores cualificados y motivados para lograr el éxito en la gestión.

¿Cómo lograr tener los mejores servidores donde el compromiso, el liderazgo, la integridad, el sentido de pertinencia y el trabajo en equipo aumenten la productividad y permita los objetivos trazados?

Toma la palabra la Dra. Luz Mirian Tierradentro, en un entidad tan grande como es el Inpec requiere de un gran soporte presupuestal y humano para toda su actividad misional en este sentido el proceso de gestión del talento humano es de vital importancia, porque con el talento humano podemos dar cumplimiento al objeto, la misión y visión institucional.

El éxito de la planificación y gestión del proceso del talento humano se fundamenta en la aplicación de los lineamientos que define el modelo integrado de planeación y gestión y en el cumplimiento y compromiso institucional que se proyecta en los diferentes planes que cuenta el instituto, plan de direccionamiento estratégico y el plan estratégico de talento humano, plan institucional de bienestar e incentivos y el plan de seguridad y salud en el trabajo

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

En cuanto a la medición de la gestión que realiza el departamento administrativo de la función pública a través del FURAG el instituto en la política estratégica de Gestión del Talento Humano obtuvo un puntaje de 90 /100 en la vigencia 2021 y la política de integridad obtuvo un puntaje de 80,4 sobre 100, siendo estos puntajes mayor promedio de sector justicia.

Al ingreso de talento humano gestionamos la provisión de las vacantes 2021 con nombramiento en provisionalidad, de libre nombramiento y remoción, y en periodo de prueba, se realizaron nombramientos administrativos a 147 personal administrativo, 28 periodo de prueba, 22 nombramientos ordinarios de libre nombramiento con relación al registro público de carrera, la CNSC nos delegó al Inpec el registro público de carrera y se realizaron 30.365 anotaciones, 214 actualizaciones y 930 cancelaciones de registros de carrera, para la provisión de vacantes existentes en la planta de personal tanto del cuerpo de custodia y vigilancia y administrativos se continuo con las convocatorias 1356 y 1357 de 2019, en las que se pretende proveer 3200 dragoneantes y de ascenso del personal del CCV en la convocatoria 1356, y en la convocatoria 1357 se pretende proveer 1381 vacantes de personal administrativo, en lo que respecta al desarrollo del talento humano para 2021, realizamos 381 encargos para administrativos de carrera en los niveles profesional, técnico y asistencial, frente a las primas y subsidios que tiene el instituto se beneficiaron a 267 por prima de capacitación del 12%, nivel técnico 297, por prima de capacitación del 20% para aquellos funcionarios en cuanto a la formación en nivel universitario, 491 funcionarios con subsidio de unidad familiar, 113 prima de vigilancia e instructor. En lo relacionado al traslado por tema de calamidad, salud, acercamiento familiar, entre otras situaciones a través de la dirección general se concedieron 1175 traslados a los servidores del Instituto se entregó dotación de vestido y calzado a 1049 servidores públicos con este derecho.

Para mejorar Condiciones de estrés y su salud física y emocional se adquirieron artículos deportivos para los ERON a los establecimientos con 97 bicicletas spinning, 395 bandas TRX, 264 bandas tubulares y con el fondo de capacitación Inpec - Icetex se impactaron 114 servidores públicos fueron beneficiados con el auxilio para estudiar a nivel técnico o profesional por el día del Guardián, se realizó otorgamiento de incentivos a 7659 servidores públicos así mismo durante la vigencia 2021, se otorgaron incentivos a 150 servidores se beneficiaron por personaje del mes, 7503 se otorgaron felicitaciones especial en el marco de la previsión de riesgos biológico respiratorio se entregaron los siguientes elementos de protección personal a los servidores administrativos y del CCV, 178.909 respiradores lavables, 263.235 respiradores N95, 47.462 overoles anti fluido lavables, 47.945 mono gafas, 2418 overoles batas desechables, 6753 cajas de guantes por 100 unidades en lo que respecta a la evaluación de salud por medicina laboral el procedimiento al inicio de la vigencia 2021 se tenían 1789 decisiones medico laborales sin embargo con la aplicación del procedimiento se recobraron 215 entre vigentes vencidos y vigentes abiertos.

2964 servidores públicos participaron en el curso de integridad virtual de transparencia y lucha contra la corrupción dictado por el departamento administrativo de la función pública.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Como podemos ver con lo anterior evidenciamos que con una gestión eficiente del talento humano es la que reúne un conjunto de procesos que se diseñan para atraer, desarrollar, retener, gestionar, retener y motivar a los servidores todas estas acciones redundan en beneficio de nuestro Instituto.

Toma la palabra el moderador Freddy

Agradecemos la intervención de la Dra. Luz Miriam Tierradentro

Los invitamos a realizar el diligenciamiento del formulario de evaluación, el cual está a disposición en físico o través del chat habilitado para esta Audiencia de Rendición de Cuentas.

Toma la palabra el moderador Vivian Fernanda Cubillos

A través de las redes sociales la opinión pública cuestiona, valora y también deja inquietudes sobre el quehacer de la entidad.

En la red social Twitter el ciudadano Juan David Hernández formula la siguiente pregunta.

¿Ustedes que están haciendo para evitar el consumo de drogas en las cárceles?

Para dar repuesta, invitamos a la Subdirectora de Atención Psicosocial, Oficial de Tratamiento Raquel Cárdenas Granados a dar respuesta a esta pregunta.



Respecto a la pregunta del ciudadano nos encontramos adelantando acciones institucionales

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



AUDITORIO - INPEC

que fortalecen la prevención del consumo de drogas y la prevención de factores de riesgos de la población privada de la libertad en los establecimiento de reclusión del orden nacional a cargo del Inpec para esto existe un programa de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas el cual ha sido fortalecido con una política integral basada en la resolución 089 de 2019 y de la ruta a futuro del ministerio de justicia y del derecho. De igual manera hay unas acciones precisas para facilitar las acciones de este programa en los establecimiento

como es la protección de los factores que permitan minimizar el riesgo a este consumo, igualmente minimizar los efectos de la prisionalización ayuda también a la prevención de los factores de riesgo mitigando el consumo de esta población, otra de las acciones muy importante es el tratamiento integral a través de comunidades terapéuticas, las cuales minimizan los efectos de la privatización a nivel nacional contamos con 21 comunidades terapéuticas las cuales se han fortalecido en cada vigencia, y actualmente estaremos inaugurando en la ciudad de Ipiales y la Dorada en Caldas, estas comunidades realizan actividades recreativas, de esparcimiento y de calistenia actividades en donde participan la familias también, lo cual conlleva a realizar una rehabilitación integral de la población privada de la libertad que se encuentra en estas comunidades y también fortalece una articulación a nivel sectorial e intersectorial y que favorece y ayude a mantener la continuidad de esta atención integral de la población.

Gracias por su respuesta

Gestión Legal y Directrices Jurídicas

Moderador Ins. Fredy Aguilar

Un cuarto aspecto es Gestión Legal y Directrices Jurídicas a cargo de la Dra Adriana Marcela Bohórquez Bonilla jefe encargada de la Oficina Asesora Jurídica.

Esta Oficina Asesora busca de manera eficiente, eficaz y oportuna brindar apoyo jurídico y legal a los diferentes procesos de la Entidad.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Así mismo, ejercer la defensa de los intereses del Instituto e impartir instrucciones y lineamientos que en materia jurídica le compete dar a las dependencias.

La pregunta es Dra. Adriana Bohórquez

¿Qué gestión efectuó la Oficina Asesora Jurídica en la vigencia que hoy evaluamos?

La oficina asesora Jurídica como dueña de los procesos de gestión legal y directrices jurídicas durante la vigencia 2021 cumplió con las metas establecidas en plan de direccionamiento estratégico y el plan de acción realizando entre las tareas más relevantes:

Del 1 de enero al 31 diciembre en la vigencia 2021 se redujeron las pretensiones en un 9% equivalente aproximadamente a 23.631 millones siendo las acciones más recurrentes en demandas la reparación directa, la nulidad y restablecimiento del derecho y los procesos ejecutivos, se recibieron 161 procesos disciplinarios, se evacuaron 120 procesos de segunda instancia de las diferentes vigencias, así:

Cantidad	Año
32	2018
48	2019

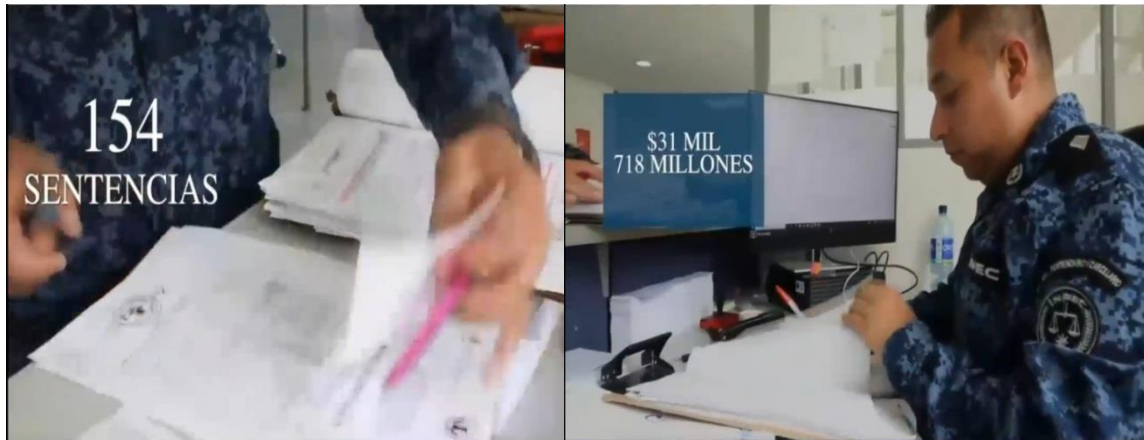
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

23	2020
17	2021

Con las siguientes decisiones en segunda instancia: 88 fallos de primera instancia, 11 autos de pruebas, 10 archivos, 6 recusaciones, 4 impedimentos, 1 mediante el cual se accedió el recurso de queja, adicionalmente se adelantó el pago de juicio de sentencia 154 quejas por un valor de 31 MIL 718 millones. Y conciliaciones por 3.128 millones a través de 154 cuentas, 12 de ellas corresponde al pago de conciliaciones las cuales se tramitaron conforme artículo 15 de la ley 962 de 2005 que contempla el derecho de turno, el Inpec conforme a los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra cancelando las cuentas, de la vigencia 2018 se invita a la ciudadanía a consultar en la página web del Inpec la ventana emergente “pago sentencias y conciliaciones ” previo cumplimiento de los requisitos donde deben cumplir los demandantes o apoderados para su efectivo pago, recordando que tres meses después de la ejecutoria si no han radicado la cuenta se inicia la cesación de interés a favor del Instituto.

Están pendientes de trámites 558 procesos por cuentas de sentencia y conciliaciones para un total por condenas contra el Inpec que asciende a 107.359 millones de los cuales 33.434 millones corresponde a intereses de los acuerdos de pago suscritos con ocasión al cumplimiento del decreto 642 de 2020, se pagaron a través del ministerio de hacienda y crédito público los acuerdos firmados en 2020 por valor de 1.562 millones.



La oficina Asesora Jurídica implemento estrategias de mejora de las dependencia articuladas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión así:

Actualización del manual del cobro coactivo y persuasivo adelantando cobro de capital adeudado al Instituto por procesos judiciales que resultaron favorables por valor de \$8.834.000.

Implemento y realizo del daño antijurídico de los años 2020 y 2021 previniendo las causas más

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

reiteradas que afecta la defensa judicial. Ocasionada por las siguientes causas:

Muerte de Recluso causada por otro recluso  
Lesión causada por agentes del estado y hacinamiento carcelario

También se coordinó con la agencia nacional de defensa jurídica del estado y con la ESAP capacitó a los funcionarios en defensa jurídica



Se adelantó el registro y actualización de todas y cada una de las variables de los expedientes judiciales en la plataforma EKOGUI como sistema único de gestión e información litigiosa del estado liderado por la ADNJE del estado para la toma de decisiones a nivel nacional.

Se atendieron 8.672 tutelas recibidas diariamente a través de los correos [notificaciones@inpec.gov.co](mailto:notificaciones@inpec.gov.co), [juridica@inpec.gov.co](mailto:juridica@inpec.gov.co) y [tutelas@inpec.gov.co](mailto:tutelas@inpec.gov.co) contando con 1569 a favor y 4732 en contra.

Se realizó el impulso procesal ante los despachos judiciales de 14 sanciones impuestas en desacato, por traslado de estaciones de policía, salud, traslado de ERON y por derechos de petición.

Se adelantó la numeración de 10.417 Actos Administrativos de los cuales 3.186 corresponde a resoluciones proyectadas por el grupo de asuntos penitenciarios, y los restantes 7.231 restantes por resoluciones de vacaciones, novedades de personal, pago de sentencia, recursos de apelación fallos disciplinarios de segunda instancia entre otros.

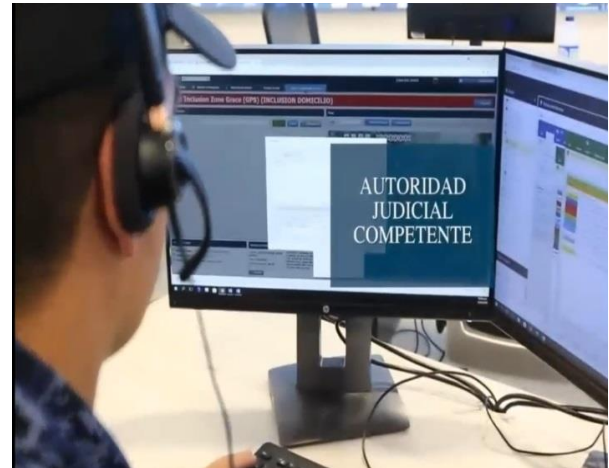
Se resolvieron 598 solicitudes entre derechos de petición, conceptos, remisión de informes,

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

traslado por competencia y 3 requerimientos de casa cárcel.

Se documentó y se logró la aprobación de la guía de provisión contable encaminada a continuar presentando informes reales y coherentes para la conciliación y depuración contable, también se documentó y logro la aprobación el procedimiento documento de la detención de prisión domiciliar para la población privada de la libertad con el fin de dar cumplimiento inmediato a la sustitución de la detención o la ejecución de la pena preventiva intramural por la detención domiciliar y la detención ejecutoria preventiva de la libertad respectiva y una vez concebida por autoridad judicial competente estos procedimientos fueron publicados en la plataforma Isolution para consulta de la sociedad.



Conforme lo establece la ley 65 de 1993 y el decreto 1709 de 2014 el Inpec otorgo los siguientes beneficios administrativos a nivel nacional para un total 1972, de la siguiente manera: 1938 permiso de 72 horas, permiso sin vigilancia hasta de 15 días, 36 y los 7 restantes por salida de fines de semana otorgados por las direcciones regionales.



Regional Central 787, Regional Occidental 310, Regional norte 122, Regional oriente 372,

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Regional noroeste 89 y Regional Viejo Caldas 302.

Durante la vigencia 2021 la oficina asesora jurídica realizó asistencia jurídica a los apoderados del orden nacional, frente a los temas respecto al daño antijurídico a través de capacitaciones para poner en práctica las instrucciones y recomendaciones de los medios de defensa establecidos legalmente, ello con el fin de propender y proteger los intereses y derechos que le asisten a la entidad se presentó apoyo jurídico a los abogados de las regionales con la unificación de criterios de defensa por medios tecnológicos y de consulta mediante la instalación de fallos favorables debidamente ejecutoriados para ser aplicados en las nuevas defensas por el mismo tipo de causa.

La oficina asesora jurídica ha realizado la intervención oportuna durante los procesos ejecutivos contra el Inpec en la defensa del instituto, y prevención del embargo de los recursos del rubro de nómina, y cuenta matriz de las personas privadas de la libertad, estudios jurídicos en materia de conceptos a nivel nacional y derechos de petición relacionados con la PPL, argumentación jurídica a los ERON frente a las acciones de tutela interpuestas por distintos temas para prevenir fallos en contra del instituto e igualmente fundamentación frente a los incidentes de desacato para inhabilitar contra los directores de establecimiento y del director general, la oficina asesora jurídica ha implementado acciones de mejora en cuanto a mitigar el valor de las altas condenas que se ordenan en contra del instituto, ha recaudado cartera a través del cobro coactivo y ha respondido oportunamente y eficazmente las acciones de tutela, previniendo con ello los incidentes de desacato para levantar e inhabilitar y toma de medidas que prevengan o corrijan y que permitan que vulneren los derechos humanos de la población privada de la libertad y finalmente a través de las sanciones disciplinarias se generan acciones correctivas que permitan un eficiente servicio de las funciones del personal administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia con apego a la ley y los procedimientos internos

Toma la palabra la moderadora Vivian Fernanda Cubillos

En el segundo encuentro participativo efectuado en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de la Regional Noroeste, Sandra Milena Tapias contratista de la Subsecretaría de Derechos Humanos hace la siguiente pregunta.

Mi pregunta va al Director General del Inpec con relación a las acciones que se vienen adelantando por parte de la dirección general para garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de la PPL y el Inpec es la única entidad responsable independiente de la situación jurídica del PPL de dicha atención.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Invitamos a la Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha Directora Encargada de Atención y Tratamiento para que resuelva esta inquietud.

Con relación a este tema y con respecto al tema de salud, desde el año 2021 hicimos todo el proceso de implementación del modelo de atención que está planteando en la norma, lo cual no se había ejecutado, lo que se hizo fue implementarlo, para poder garantizar los servicios de salud por profesionales especializados, por instituciones especializadas que conllevan todo el tema de calidad, de seguridad y oportunidad que no se manejaban al interior de los establecimientos en profundidad por esa razón para suplir todas las necesidades de salud se está trabajando en la implementación del modelo.



Moderador Fredy Aguilar:



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

La ciudadanía realiza el control social de forma individual o colectiva, a través de diversos mecanismos y acciones de participación.

Son ellos, en ejercicio del poder ciudadano y el derecho a vigilar la gestión pública, quienes ocupan un papel preferente.

El Grupo de Servicio al Ciudadano a cargo de Dra. Milena Medina quien recepciona, distribuye, tramita y verifica la oportuna respuesta a las inquietudes de la ciudadanía plasmadas a través de las PQRSD: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Dra. Milena Medina ¿Cuántas PQRSD se recibieron en la vigencia que hoy evaluamos y cuáles fueron los principales avances de cara a esa veeduría ciudadana?



Para la vigencia 2021 se fortaleció la relación estado – ciudadano a través de: el dialogo y el servicio al ciudadano con ciudadanos que interponen quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y exigen sus cuentas, para el servicio al ciudadano y de cara al ciudadano hemos identificado la calidad en el servicio, la atención, caracterizado grupos de interés, caracterizando a los ciudadanos en general hemos fortalecido las oficinas de atención al ciudadano con infraestructura a través de los proyectos de inversión herramientas tecnológicas para mejorar el servicio al ciudadano se entregaron 34 módulos de atención individualizada para completar 146 a nivel nacional en los establecimientos de reclusión, regionales, escuela penitenciaria y sede central.

También se entregó los digiturnos y calificadores que hacen parte de una unidad integral, que

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

nos permiten identificar con el ciudadano la calificación hacia el servidor público, y así mismo la de atender la oportunidad en la respuesta, el tiempo de espera la caracterización de una atención preferencial y una atención general ahí mismo también a través de la virtualidad se ha establecido o la oficina para que puedan interactuar a través de las preguntas más frecuentes y tengan su respuesta por página web, también el agendador de turnos que permiten agendar los turnos para las oficinas de atención al ciudadano .

Se ha fortalecido el perfil de los funcionarios que se encuentran atendiendo la oficina de atención al ciudadano con funcionarios con calidad en el servicio, protocolos de atención, mejoramiento los canales de atención y así mismo un lenguaje claro y sencillo para nuestros ciudadanos, para esto la manera que se ha venido fortaleciendo hemos encontrado que a través de esta apertura se han recibido 30.373 quejas, peticiones y reclamos que han interpuesto nuestro ciudadanos a nivel nacional, están quejas están clasificadas por los diferentes canales por medio del correo electrónico de manera presencial y, personalizado de esta manera hemos identificado las quejas más frecuentes el no tramite jurídico, los beneficios administrativos, así mismo la no respuesta a las solicitudes, identificar las quejas de atención y tratamiento más frecuentes a través de la evaluación de trabajo estudio y enseñanza como también la expedición de cómputos, clasificación en fase, la atención de salud, estas quejas son direccionadas a las dependencias competentes con esa trazabilidad se hace un seguimiento al módulo PQRSD con un tablero de control y se puede visualizar la respuesta para que los ciudadanos tenga la respuesta en términos de ley, por esta misma información la importancia que tiene el instituto y hemos luchado contra la corrupción a través de los numero de la línea anticorrupción 018000 910105 – o al WhatsApp 3173000522 donde se reciben las denuncias de corrupción para el instituto y estas son analizados a través del comité de quejas CRAET, se hace un análisis las mayor impacto, tanto de corrupción y derechos humanos las identificadas por corrupción en cuanto a recibir dineros, cohecho, ingreso de elementos prohibidos En derechos humanos el uso excesivo de la fuerza entre otros, el total por el comité CRAE 3750 a nivel nacional estas quejas se han tomado en relevancia, aquellas de las cuales se tienen que generar acciones preventivas y acciones correctivas, relacionada aquellas disciplinarias o penales de acuerdo a las actuaciones de los servidores públicos y según sea el caso.

Para el instituto es muy importante la evaluación de la gestión se ha venido evaluando a través de la caracterización de la gestión por medio de los grupos de valor y también de los ciudadanos y se ha venido estudiando la encuesta de satisfacción y medición del servicio en la cual se aplicaron 15.720 encuestas y también se ha podido percibir la satisfacción que tienen los ciudadanos que tiene los servicios, la amabilidad y la respuesta oportuna y el lenguaje claro y sencillo en la información ofrecida, para esta vigencia también encontramos aquellos ciudadanos que quieren consultar la información pública del instituto y también que quera interactuar en trámites y servicios, por eso hemos evidenciado que se utiliza la página web por ello en el módulo PQRSD para que se interpongan las quejas y los reclamos como también el seguimiento de las quejas de un registro o un radicado ahí mismo encontramos la posibilidad que el ciudadano interactúe a través de la pregunta más frecuentes y pueda dársele solución el link de contáctenos, con este link podemos socializar a los ciudadanos de minorías indígenas aquella información relevante, sobre la oferta de trámites y servicios y actualmente lo tiene

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

traducido esta oferta en lengua wayuu, en la lengua embera chamí y lengua nasa mizak.

Esta información es tan relevante para el instituto que también encontramos la posibilidad que los ciudadanos puedan conocer la carta del trato digno, en el idioma inglés. Participación ciudadana, es aquella oportunidad que tienen los ciudadanos de interactuar y crear sus iniciativas para poder tener mejoras en los programas y proyectos que tiene la institución por eso se tiene la posibilidad de hacer estos ejercicios de dialogo con los privados de la libertad y sus familias ofreciendo los trámites y los servicios que se tienen en cuanto a los requisitos, en el proceso de encomiendas, frente a un beneficio administrativo para que no se vuelva una queja recurrente e igualmente puede ser la cuenta matriz, y otras más que tenemos para los ciudadanos.

Hemos trabajado directamente de la mano de la veeduría ciudadana y control social se llevó a cabo capacitaciones sobre los saberes y grupos minoritarios con enfoque diferencial para que puedan participar de estas actividades y tengan conocimiento, con una cobertura de 147 ciudadanos participantes, para finalizar hemos participado en los encuentros en las ferias de servicio Acércate con la participación de 337 ciudadanos interesados en la oferta y trámite de servicios del Instituto.

Seguridad Penitenciaria y Carcelaria (26)

Presentadora Vivian Fernanda Cubillos

Un quinto aspecto de interés para los encuestados, es la Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.

El INPEC se encarga de la seguridad, vigilancia y control de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Del ingreso de visitantes, abogados, defensores, familiares de las personas privadas de la libertad como proveedores y prestadores del servicio de salud.

Está con nosotros el Subdirector del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Mayor Edgar Gutiérrez Barrera quien durante sus años de servicio ha liderado este tema, entre otros.

Mayor ¿Cómo garantizar esa seguridad perimetral, como ingreso de ciudadanos y la de los propios penados?

Buenos días para todos, un saludo para los presentes y los que estan conectados via streaming Mayor Gutierrez el proceso de seguridad penitenciaria y carcelaria recae en la dirección de custodia, todos los proyectos y programas para garantizar la seguridad en los establecimientos del orden nacional, estan encargadas de controlar todo lo que tiene que ver con los estudios de seguridad, planes de seguridad para que en los establecimiento se preste un buen servicio en este aspecto.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



Para la vigencia 2021 tenemos un total de 128 establecimientos de reclusión del orden nacional, 3 en proceso de cierre, para un total de 171.752 personas privadas de la libertad, de ellos intramural el 57%, es decir 96.894 personas privadas de la libertad, dentro de las personas en prisión y detención domiciliaria un 43% equivalenten a 74.859 personas incluyendo 6800 aproximadamente con dispositivos electrónicos, es decir cerramos el año con un hacinamiento del 20,47% valor relativo y un valor absoluto de 16.456 internos. Quiero indicar aquí que la población intramural el 72% corresponde a condenados y sindicados un 28%. Quiero hacer una revisión de estos dos datos, la población sindicada que equivale a un 28%, y el hacinamiento 20,47 aquí se revisa y se ve su misionalidad son los penados apoyamos los entes territoriales recibiendo a estos sindicados.

Del cuerpo de Custodia y Vigilancia contamos con 12.116 efectivos entre oficiales, suboficiales y dragoneantes y disponemos de 2400 auxiliares del CCV para información de la ciudadanía, en el Inpec también se presta el servicio militar obligatorio, como ejecutamos esta tarea, esta dividida en 6 grandes ejes, el primero la operatividad, los grupos especiales como GROPE y la guardia en general realiza operativos para un total de 27.722 operativos de registro y control a los establecimientos y se incautaron entre otros elementos estupefacientes de 962.000 mil gramos, equipos de comunicación 105.768, dinero en efectivo \$237.837.989, armas de fabricación carcelaria 37.866, quiero hacer una precisión en este sentido, si bien es cierto la mayor incautación es al interior de los establecimientos, también hacemos incautaciones a las visitas que de una u otra manera tratan de ingresar a sus familiares elementos de prohibida tenencia ya sea dinero o estupefacientes, al interior del ERON. El segundo eje es el traslado y la ubicación de los PPL para 2021 hizo un traslado de 4013 PPL que equivalen a un 5% de la población interna de ellos se movieron 796 por orden interna, 21 por seguridad, 2699 por otras razones, como salud acercamiento familiar y acercamiento procesal 497 PPL. Un tercer eje es la recepción de PPL de las URIS y estaciones de Policía 44.078 PPL siendo el 12% mujeres, 88% hombres, con ello buscamos descongestinar los hacinamientos que hay en las URIS y estaciones de policía. Como cuarto punto es la clasificación de los PPI en nivel 1, que necesitan un enfoque de seguridad especial aproximadamente 1375 PPL que equivane más o menos al

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

2% en el nivel 1 de seguridad un grupo de personas que por sus movimientos se encuentran los grupos especiales, ya sean judicial o los que hayan sido solicitados. Quinto las audiencias judiciales y las visitas virtuales, pero el CCV siempre acompaña estos desplazamientos, es bien importante para nosotros estar apoyando para esta vigencia se hicieron 116.823 audiencias judiciales con ello se evito sacar de los establecimientos esa cantidad de internos al interior solicitadas por los jueces, garantizar una mayor seguridad y optimizando el recurso. Igualmente se hicieron 102.000 audiencias de carácter virtual de los PPL con sus familiares, esto desde el punto de vista de seguridad baja la tensión al interior de los establecimientos y garantiza una mejor convivencia, y por último fue el fortalecimiento del cuerpo de custodia y vigilancia pese a la pandemia, para el 2021 el ingreso de 434 funcionarios del CCV como dragoneantes y se incorporaron 2396 auxiliares del CCV esto para garantizar que la misionalidad no se viera afectada. Igualmente se continuo con el proceso que se venia haciendo a través del talento humano y la CNSC con 3000 nuevos dragoneantes para seguir apoyando este proceso misional de nuestro instituto.

Toma la palabra el Ins. Fredy Aguilar

Control Interno

El sexto tema trata aspectos del seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos, planes y procedimientos adoptados por el Instituto para el desarrollo de la misionalidad. Este se encuentra a cargo de la Oficina de Control Interno y es liderada por Dra. Katerine Bastidas Estrada.

Dra. Katerine según el Decreto 648 de 2017 la Oficina de Control Interno opera bajo 5 roles. ¿Cuáles son estos y cómo operan?



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Reciban un cordial saludo de la oficina de Control Interno del Instituto, en atención a su pregunta efectivamente según el decreto 648 del 2017 la oficina de control interno opera bajo 5 roles: como son enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, liderazgo estratégico, relaciones con entes externos de control.

Durante la vigencia 2021 desarrolló las siguientes actividades, se realizaron con relación al primer rol, enfoque hacia la prevención en el Notinpec se realizaron 12 publicaciones en temas alusivos al sistema de control interno, se brindaron 11 charlas preventivas de fomento a la cultura de control, al personal de la oficina se le brindo 10 actividades de capacitación y auto capacitación, se construyó y difundió la tercera revista virtual de control interno al personal del INPEC con temas relacionados al trabajo de la oficina, se realizó la medición a la percepción del sistema de control interno por parte de los funcionarios del Inpec. Desde el rol evaluación a la gestión del riesgo se realizó ajuste al mapa de riesgos de la oficina, se realizó un monitoreo y seguimiento permanente al mapa de riesgos de la oficina y se ejecutaron tres 3 seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos del instituto así también al plan anticorrupción y atención al ciudadano. Desde el rol de evaluación y seguimiento se realizaron 14 auditorías a las siguientes oficinas:

Dirección General  
Complejo de Ibagué  
Establecimiento de Neiva  
Escuela Penitenciaria  
Establecimiento de Pedregal  
Establecimiento de Justicia y Paz de Barranquilla  
Establecimiento de Valledupar  
Establecimiento de Cúcuta  
Establecimiento de Puerto Boyacá  
Establecimiento de Buenaventura  
Grupo de Seguridad Electrónica SERVI  
Establecimiento de Sincelejo  
Establecimiento de Tuluá  
Establecimiento de Tunja

En los cuales se auditaron los procesos misionales y de apoyo del Instituto.

Así mismo se realizaron 26 informes de ley evaluando diferentes procesos y temáticas del instituto.

Desde el rol liderazgo estratégico se realizaron dos comités institucionales de coordinación de control interno, dos subcomités regionales de coordinación control interno y dos seguimientos a los sub comités locales de control interno todo enfocado a atender las desviaciones y dificultades del sistema de control interno en nuestra institución, desde el rol relaciones con entes externos de control se realizó dos informes de evaluación independiente del MECI,

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

dos informes a las acciones cumplidas por los hallazgos a la contraloría general de la república circular 015 de 2020, así como también se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos de la Contraloría General de la República y así como también a todos los entes de control que fueron allegados a esta dependencia.

Durante la vigencia esta oficina realizo evaluación y el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano componente tres, rendición de cuentas y participación ciudadana en el cual se dio cumplimiento a las 47 actividades contempladas en los cuatro subcomponentes donde se resalta la implementación de los mecanismos de participación ciudadana lo que impidió un dialogo permanente a la entidad.

Y para finalizar es importante mencionar los resultados obtenidos durante la oficina en el plan de actividades 2021, con un nivel de satisfacción del 96.3% así como también el plan de acción con un cumplimiento del 100%.

Toma la palabra la moderadora Vivian Fernanda Cubillos

En la red social Facebook la ciudadana Carolina Naranjo tiene la siguiente pregunta

¿De qué manera el INPEC garantiza la inclusión social y la diversidad de género en las cárceles del país?

Invitamos nuevamente a la Subdirectora de Atención Psicosocial Oficial de Tratamiento Raquel Cárdenas Granados a dar respuesta a esta pregunta.

Cordial saludo, respecto a su pregunta, se garantiza la incluso social y la diversidad de genero desde el primer momento que la persona llega al establecimiento, a través del proceso de inducción en su vida en reclusión de igual manera, existe unas acciones precisas para fortalecer su identidad, existen dos jornadas de auto reconocimiento durante febrero y agosto, lo cual puede realizar de manera libre y voluntaria, donde se realiza un diagnóstico psicológico de manera voluntaria si no lo decide lo puede hacer independiente en cualquier momento que lo disponga se garantiza la inclusión social los programas haciendo partes de los diferentes programas y servicios que ofrece a través de las áreas de atención y tratamiento, se fomenta la sensibilización de la comunidad carcelaria en busca de eliminar la discriminación con esta población igualmente existen unas acciones afirmativas que fortalecen cada uno de los sectores todo esto enmarcado en el respeto, la protección de los derechos humanos de estos sectores.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Toma la palabra el Ins. Fredy Dentro de esta audiencia vamos a dar espacio a la participación de los asistentes, que van a realizar la siguiente pregunta.

Buenos días, gracias por brindarme la oportunidad, llevo casi 8 años visitando a mi esposa a la reclusión de mujeres y veo que hay un inconveniente nosotros vamos a las visitas, y ellas se gastan los sobres de café o de azúcar, ellas están gastando sus reservas, lo que quiero como familiares de las reclusas, nosotros queremos que el día de la visita se pueda acceder a ingresar por lo menos medio pollo para compartir con ellos, un sobre de azúcar o café que se puedan ingresar. Toma la palabra el moderador, yo reformularía la pregunta ¿Que se puede hacer para cambiar o mejorar el ingreso de los alimentos en los días de visitas, para así evitar que la población privada de la libertad no tenga que hacer uso de lo que están consumiendo o lo que compran en el expendio?



Quien responde esta pregunta es el ing. Ariel Cohen responde la pregunta.

Aquí hay dos temas importantes que hay que sacar o separar.

1. El ingreso de alimentos que de conformidad en la resolución 6349 el reglamento interno tiene unas prohibiciones, sin embargo en lo que corresponde al tema de atención y tratamiento, la subdirección de desarrollo de habilidades productivas en el expendio podemos hacer preventa de productos que al final se consumen por parte del privado de la libertad y su familia para que en ese espacio donde no todo el tiempo se permite a que la visita este con ese privado de la libertad tengan su confort de suministrarse sus productos y consumirlos sin embargo es



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

necesario mencionar que en el expendio se puedan brindar todos los productos de primera necesidad y puedan compartir también, la subdirección de habilidades productivas en su expendio tiene todos los productos de primera necesidad al igual también proyectos productivos como asadero de pollos y comidas rápidas, para que hagan preventa, sacando de su cuenta para que se pueda pagar con anterioridad la visita para poder llegue la visita puedan hacer el acompañamiento.

El segundo punto lo responde el Señor Mayor Edgar Gutiérrez:

En cuanto al suministro de alimentos tal como lo dice el Ingeniero se dispone de los proyectos productivos y los alimentos propiamente es suministrado por los contratistas de la USPEC, en atención a sus menús, que presentan durante el mes para que sean consumidos por ellos. En cuanto al reglamento interno, está prohibido el ingreso por la misma salud de los que están en la parte interna así mismo de los visitantes, porque pueden llegar descompuestos, y eso atenta contra la salud de ellos, por ello el reglamento interno lo tiene prohibido y se da la alternativa de los proyectos productivos.

Toma nuevamente la palabra la persona delegada por parte de los familiares de los privados de la libertad, la vez pasada no le dejaron ingresar café, azúcar, todo ha sido un tema, en lo de las encomiendas ha sido un problema, a mí me ha pasado llevo ocho años me ha tocado vivir muchas cosas en muchas cárceles, hay cosas internas, el tema del expendio es un impedimento porque está restringido, me atrevo a decir que es un negocio, le pido por favor que miremos esos puntos, lo digo en representación de los poquitos familiares que vinimos.

Toma la palabra el Mayor Gutiérrez, aquí me está hablando de otro tema, el primer tema es el ingreso de alimentos en el tema de visitas, la pregunta fue resuelta por el Ing. Ariel Cohen encargado de los proyectos productivos, el otro tema es el de encomiendas, es un tema altamente sensible y en el que hemos tenido cantidad de problemas, hemos realizado varias reuniones con las empresas transportadoras, se les está indicando, que cambiemos el tipo de



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

embalaje porque muchas encomiendas que llegan en cajas, nos están entrando elemento de prohibida tenencia, las que llegan en caja, no permiten una observación directa, hablando de armas corto punzantes, no garantizan ni la vida ni la integridad, las encomiendas están enfocadas en llevar elementos de primera necesidad más que alimentos, porque la alimentación está garantizada por los contratistas y por los proyectos productivos. Elementos que los directores de establecimiento fijan allí, para que tenga la relación de elementos, no está enfocada en alimentos, porque son perecederos y el tiempo que transcurre de la empresa transportadora y en la entrega de la empresa transportadora, llevarla en un vehículo, llegar a un lugar, por eso es que la encomiendas únicamente están enfocadas a elementos de primera necesidad sin tener en cuenta alimentos.

Toma la palabra el moderador Inp. Freddy Aguilar, damos por concluido la intervención de la ciudadanía y continuamos con la rendición de cuentas.

Agradecemos su intervención



Invitamos a los asistentes a evaluar este ejercicio de participación y veeduría con la encuesta que encontrarán en la página principal del INPEC [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) como en las redes sociales.

Para los presentes en este auditorio dicha encuesta fue entregada al inicio de esta audiencia.

Sus opiniones permitirán avanzar en la Gestión Institucional a través de una evaluación constante a los procesos y procedimientos que se han adoptado para el logro de la misión institucional.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

En la anterior vigencia los retos que asumió el INPEC permitieron alcanzar los objetivos trazados.

Toma la palabra el moderador Inp. Freddy Aguilar

Para concluir Mayor Gutiérrez ¿cuáles serían las principales conclusiones que hoy se le brinda al grupo de interés como de valor?

Toma la palabra el Mayor Gutiérrez

La administración pública permite que exista una información de doble vía donde la veeduría ciudadana juegue un papel primordial en la gestión que hoy presentamos.

En el marco de la responsabilidad y en el desarrollo de los distintos espacios de diálogo efectuados con la ciudadanía, la academia, y demás grupos de interés como de valor nos hemos comprometido en:

1. Recibir y dar respuesta oportuna a cada una de las inquietudes formuladas por la ciudadanía.
2. Efectuar un seguimiento a estas, que nos permitan una mejora continua en los distintos procesos.

Para concluir, cabe destacar, que durante este año se retomaron los diálogos con el Consejo Regional de Indígenas del Cauca, en los que se llegaron a acuerdos para el tratamiento penitenciario de la población indígena al interior de los establecimientos de reclusión.

Para el INPEC, es de suma importancia destacar el trabajo realizado por la Marca Libera Colombia con la apertura de la tienda turística en Calarcá, Cali y en el Parque Temático Hacienda Nápoles en Antioquia como la participación en plazas, centros comerciales y recintos feriales en todo el país.

Teniendo en cuenta que el COVID-19 ha afectado a cientos de personas – sin dejar de lado a aquellas que se encuentran privadas de su libertad- el INPEC dispuso durante el año 2021 diferentes medidas preventivas como la suspensión de las visitas físicas.

Sin embargo, para la Dirección General de esta entidad humanizar las penas siempre ha sido uno de sus pilares, teniendo en cuenta esto aumento las Visitas Virtuales de Internos a Familiares -VIVIF-, con el objetivo de ofrecer a las Personas Privadas de la Libertad y su familia un medio de acercamiento y fortalecimiento de los vínculos socio afectivos de manera gratuita gracias a la virtualidad. Así mismo, se hizo entrega de kits de aseo, ropa de cama, colchonetas y demás dotaciones de acuerdo a las necesidades.

Adicionalmente se pusieron en marcha cuatro comunidades terapéuticas en los

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

establecimientos de Guaduas, Bogotá, Pasto y Espinal. ¡Recibimos la Mención de Honor en Alta Gerencia! - reconociendo la experiencia exitosa “bibliotecas en espacios de libertad en medio de la pandemia”-, Por su parte, la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga y la Reclusión de Mujeres de Armenia, recibieron la certificación internacional de calidad que otorga la Asociación Americana de Correccionales -ACA-. Con el propósito de brindar mejores condiciones de habitabilidad, el INPEC recibió a 41.185 personas privadas de la libertad – 4.208 mujeres, 36.977 hombres - que se encontraban en Unidades de Reacción Inmediata y Estaciones de Policía.

Durante este periodo, el instituto logró disminuir el hacinamiento en los establecimientos de reclusión del país de un 19.5% a un 18.2%, producto de la gestión de las oficinas jurídicas y la Defensoría del Pueblo en identificar la población privada de la libertad en cumplir los requisitos para obtener los subrogados penales y proceder a su trámite ante los jueces de ejecución de penas.

Continuaremos trabajando mancomunadamente con los Servidores penitenciarios por un INPEC que siga generando espacios de resocialización, dignos, incluyentes y con herramientas eficaces que no permitan que exista cabida para la reincidencia.

Y seguiremos de cara al ciudadano para contrarrestar el flagelo de la corrupción y dar una oportuna respuesta a las denuncias, quejas, reclamos y sugerencias que nos llevan a evaluar la gestión y brindar un mejor servicio.

Toma la palabra el moderador Ins. Fredy Aguilar :Gracias señor por su intervención.

Toma la palabra Viviana  
Fernanda Cubillos

Agradecemos la participación de cada una de las personas que se vincularon a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, vigencia 2021.

A los participantes en el chat, las personas que nos han seguido mediante las redes sociales institucionales, como a los asistentes al Auditorio Juan Pablo II en la sede principal del Instituto en la Ciudad de Bogotá.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Toma la palabra el Ins. Fredy Aguilar, los invito a ingresar a la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co). Como seguir nuestra gestión mediante las redes sociales institucionales.

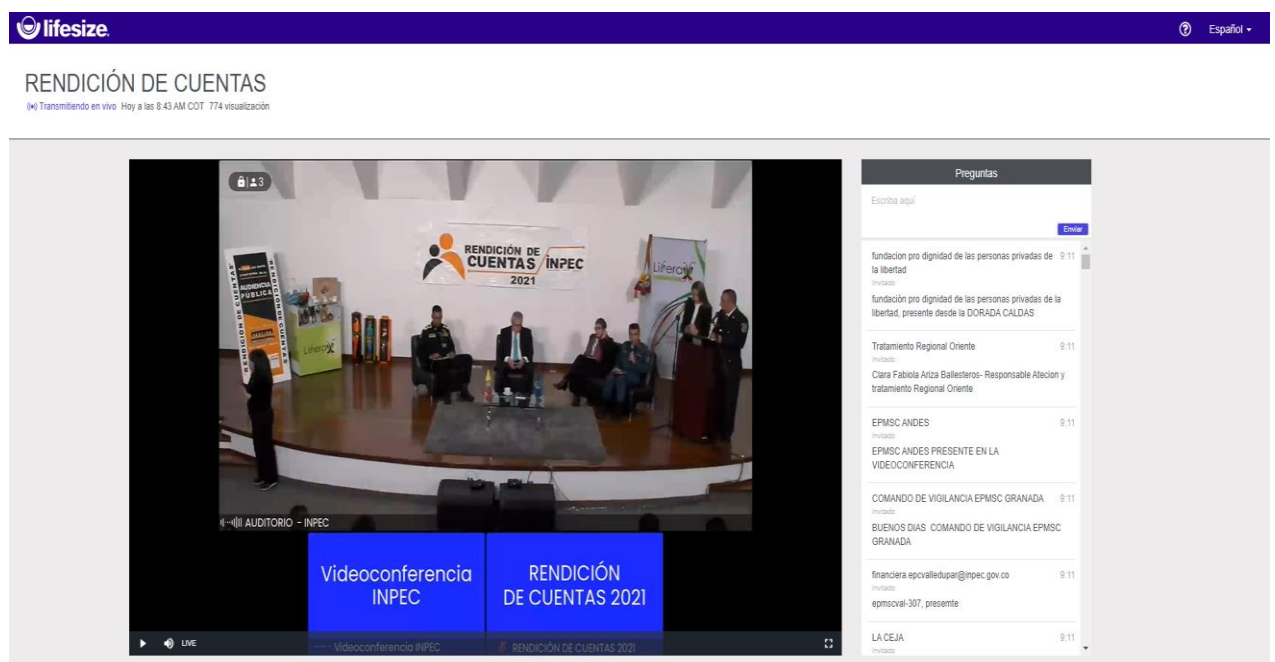
A todos los que nos acompañan de manera presencial y los que continúan conectados a esta hora, a través de la plataforma LIFESIZE, se recuerda que, a través del chat, se encuentra disponible el formulario en el que podrán evaluar en cualquier momento esta Audiencia Pública, esto con el fin de dejar constancia de este espacio de participación.

Las preguntas que no se lograron responder en esta Audiencia Pública, serán atendidas por las dependencias y remitidas a los correos o medios seleccionados.

En la presentación Vivian Fernanda Cubillos e Inspector Fredy Aguilar, fue un gusto acompañarlos en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Gracias por su participación.

Como registro de la conexión se adjuntan capturas de pantalla del máximo de **774 visualizaciones** en transmisión LIFESIZE y 181 de manera presencial que participaron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, adicional de la población privada de la libertad de los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional, que se encontraban varios en una misma sesión, se contabilizó en total un aproximado de 1502 participantes en total de la Audiencia Pública de RDC.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:  
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL**



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021  
ACTA N° 097**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**PROXIMA REUNIÓN:**

**Fecha:** N/A

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Dar respuesta a cada una de las inquietudes que no alcanzaron a ser respondidas en la Audiencia Pública. Publicar en la página web los resultados de este ejercicio democrático	

**Revisó:** Juan Manuel Riaño Vargas – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  
Leonel Ríos Soto – Coordinador Grupo de Planeación Estratégica - Oficina Asesora de Planeación  
**Elaboró:** Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Universitario– Oficina Asesora de Planeación  
Adriana Victoria Castro Benavides – Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora de Planeación